

**ACTA No. 43**  
**RECEPCIÓN DE BIENES**

**ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**  
**DESMOVLIZADO: PABLO JOSE MONTALVO CUITIVA**  
**BLOQUE: ELMER CARDENAS A.C.C.U**

FECHA: JULIO 23 de 2008  
LUGAR: MONTERIA (CORDOBA)

Entre los suscritos a saber, SILVIO CASTRILLÓN PAZ, en su calidad de Fiscal número diez y nueve (19) de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación con Sede en la Ciudad de Medellín y MARLENE MESA SEPULVEDA, Subdirectora de Atención a Víctimas de la Violencia de Acción Social – Fondo para la Reparación de las Víctimas, de acuerdo con lo establecido por los Artículos 10, 11, 54 y 55 de la Ley 975 de 2005, Artículo 17 del Decreto 4760 de 2005, Artículo 5 parágrafo 1 del Decreto 3391 de 2006 y Artículos 9 y 13 del Acuerdo 023 del 22 de noviembre de 2007, expedido por el Consejo Directivo de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social, procedemos a suscribir la presente Acta de Recepción de Bienes, en los términos que se enuncian a continuación:-----

Conforme a lo expuesto por la Fiscalía General de la Nación – Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social - Fondo para la Reparación de las Víctimas, procede a la recepción material de los bienes para la reparación de las víctimas que fueron entregados a la Fiscalía General de la Nación por parte del señor PABLO JOSE MONTALVO CUITIVA identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.713.123 de Montería (Córdoba) desmovilizado del BLOQUE ELMER CARDENAS DE LAS A.C.C.U.

Los bienes objeto de esta diligencia, respecto a los cuales la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social – Fondo para la reparación de las Víctimas, procede a la recepción material, son los que se describen a continuación:-----

**CONSOLIDADO DE BIENES:**-----

**INMUEBLE URBANO:**-----

- CASA UBICADO EN EL SECTOR MOCARI BARRIO NUEVO BOSQUE DISTINGUIDO CON LA NOMENCALTURA URBANA ACTUAL CALLE 94 No 7 - 12 JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

**ACTA No. 43**  
**RECEPCIÓN DE BIENES**

**ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**  
**DESMOVLIZADO: PABLO JOSE MONTALVO CUITIVA**  
**BLOQUE: ELMER CARDENAS A.C.C.U**

**DESCRIPCIÓN:**-----

<b>CASA BARRIO NUEVO BOSQUE</b>			
			
			
<b>TIPO</b>	<b>SECTOR</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>AREA TOTAL</b>
CASA	MOCARI	MONTERIA	128 METROS CUADRADOS (ESCRITURA)
<b>AREA CONSTRUIDA</b>			<b>ESTADO DEL BIEN</b>
si			BUENO
<b>SITUACIÓN DE OCUPACIÓN DEL BIEN</b>	<b>AVALUO CATASTRAL</b>	<b>TITULAR DEL DERECHO</b>	
DESOCUPADO	1.563.000	ALVARO RUBEN LOPEZ RAMIREZ	
<b>MATRICULA INMOBILIARIA</b>		<b>CEDULA CATASTRAL</b>	
140-42062		010501060016000	
<b>LINDEROS</b>			
<b>POR EL NORTE</b> CON LOTE 20 DE LA MANZANA 4, CON CALLE 93 EN MEDIO, EN EXTENCION DE 8 METROS		<b>POR EL ESTE</b> CON LOTE 4 MANZANA 4 EN EXTENCION DE 16 METROS	
<b>POR EL SUR</b> CON ZONA VERDE Y CALLE 93 WEN MEDIO EN EXTENCION 8 METROS		<b>POR OESTE</b> CON LOTE 2 MANZANA 4 EN EXTENCION DE 16 METROS	

**ACTA No. 43**  
**RECEPCIÓN DE BIENES**

**ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**  
**DESMOVLIZADO: PABLO JOSE MONTALVO CUITIVA**  
**BLOQUE: ELMER CARDENAS A.C.C.U**

El 23 de julio de 2008 se realizó el desplazamiento al sector Mocari Barrio Nuevo Bosque del municipio de Montería del Departamento de Córdoba. En donde se inspeccionó el predio mencionado anteriormente con las características especificadas en el cuadro. En donde encontramos una casa de CIENTO VEINOCHO METROS CUADRADOS (128) la cual se encuentra en buen estado. Este predio se encuentra en el sector Mocari Barrio Nuevo Bosque Municipio de Montería Departamento de Córdoba, con destinación a casa de habitación.

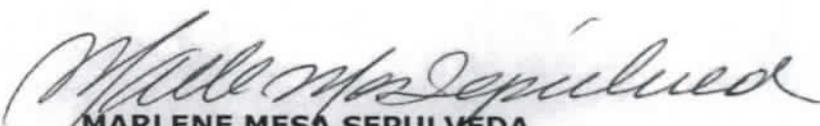
Para constancia, se firma en la ciudad de Montería – Córdoba, a los veinti tres o (23) días del mes de Julio de 2008, -----

Por la Fiscalía General de la Nación,

  
**SILVIO CASTRILLÓN PAZ**

Fiscal 19 Delegado ante el Tribunal de Distrito para la Justicia y Paz ----  
-----

Por Acción Social – Fondo para la Reparación de las Víctimas,

  
**MARLENE MESA SEPULVEDA**

Subdirectora de Atención  
A Víctimas de la Violencia

DIAGO.



**UNIDAD NACIONAL DE FISCALIAS PARA LA  
JUSTICIA Y LA PAZ  
FISCALIA 19 DELEGADA - MEDELLIN**

**ACTA DE ENTREGA MATERIAL DE BIENES A LA AGENCIA  
PRESIDENCIAL ACCION SOCIAL POR PARTE DEL  
POSTULADO PABLO JOSE MONTALVO CUITIVA DENTRO DEL  
RADICADO 11-001-60-00253-2007-82709**

**ASISTENTES AL ACTO:**

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>CARGO</b>
HILTON DE JESUS CORREA CORDOBA.	11794050	FISCAL 69 UNJYP
MIGUEL ALFONSO HERRERA NAVARRETE	79451885	ACCION SOCIAL
URIEL HUBERTO GARCIA OTALVARO	75030684	ACCION SOCIAL
ANA LIGIA ESPITIA VEGA	35117316	ACCION SOCIAL
LEIDY PATRICIA LOPEZ MONSALVE	43254901	DEFENSORA
ELKIN BLANDON BEDOYA	79364086	INVESTIGADOR VII
CARLOS RAUL LOPEZ CORRAL	93378748	INVESTIGADOR VII - TOPOGRAFO

En Montería (Cód.), el día miércoles veintitrés (23) de julio de dos mil ocho (2008), siendo las catorce (14:00) horas, el Fiscal 69 Especializado de Apoyo de la Fiscalía 19 Delegada de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz de Medellín, doctor HILTON DE JESUS CORREA CORDOBA, se reunió en el auditorio de la sede de la Dirección Seccional de Fiscalías de Montería ubicado en donde funcionaba el antiguo Hospital San Jeronimo, con las funciones de:



Victimas de la Violencia de Acción Social, con la doctora LEIDY PATRICIA LOPEZ MONSALVE, que representa los intereses del Postulado Pablo Jose Montalvo Cuitiva (alias Alfa Once) y con el Investigador VII CARLOS RAUL LOPEZ CORRAL quien hace las veces de perito topógrafo, y el investigador VII Elkin Blandón Bedoya, con el fin de instalar la diligencia de entrega de un bien inmueble que a título propio y del Bloque Elmer Cárdenas ha ofrecido para efecto de la reparación de las víctimas el señor PABLO JOSE MONTALVO CUITIVA, como requisito de elegibilidad del artículo 10 de la ley 975 de 2005, dentro del radicado de la referencia. Acto seguido se dio explicación por el Fiscal sobre que el objeto de la diligencia es la entrega material y efectiva a la Agencia ACCION SOCIAL de un bien inmueble que voluntariamente ha ofrecido el postulado para que acrecienten el Fondo de Reparación a víctimas de su Bloque. Como quiera que el inmueble se encuentra ubicado en la calle 94 N° 7-12 en la ciudad de Montería, Urbanización Nuevo Bosque, Sector de Mocarí, el personal que asiste a la diligencia oficialmente se dirige al lugar, y, luego se procede a describir los objetos de la siguiente manera:

- 1.- CASA UBICADA EN LA CALLE 94 No 7-12, URBANIZACION NUEVO BOSQUE, SECTOR MOCARI DE LA CIUDAD DE MONTERIA. FACHADA. Jardinera con un área aproximada de 2.44 mts<sup>2</sup>, con terraza enchapada en cerámica y área aproximada de 9.54 mts<sup>2</sup> con dos columnas laterales y molduras en yeso frontales, una agrietada: Acceso Principal: puerta en madera de dos alas con dos vidrios laterales (estilo puerta ventana), que consta de tres cerraduras y 3 sistemas de seguridad.



y una ventana corrediza en madera y vidrio con una reja metálica, cielo raso en yeso, molduras y luz indirecta, la pared del jardín que da con el espacio destinado para comedor presenta dos ventanas prefabricadas en yeso una en forma de trébol y la otra en forma rectangular, presenta agrietamientos.

Garaje. Con un área aproximada de 15.5 mt<sup>2</sup>, cielo raso en yeso, moldura en yeso y luz directa, con puerta en madera con dos alas, con una chapa y llave independiente de seguridad con dos cerrojos, entrada interna al garaje con molduras de yeso.

Espacio libre frente a la cocina: con un área aproximada de 5.55mt<sup>2</sup> con cielo raso en yeso, molduras y luz indirecta.

Cocina Integral. Con un área aproximada de 9 mt<sup>2</sup>, que consta de una campana extractora, estufa a gas, sin horno, mueble en madera modular completo con veinte (20) compartimientos con puertas y dos esquineros en mueble superior, tres cajoneras en mueble inferior en perfecto estado, mesón en acero inoxidable, lavaplatos en acero inoxidable con un pozuelo y su respectiva grifería, cielo raso en yeso, molduras y luz directa, puerta o espacio de entrada a la cocina con molduras de yeso y paredes enchapadas en cerámica.

Patio de ropas: Con un área aproximada de 9.46 mt<sup>2</sup>, que consta de un lavadero en granito, un modulo en concreto con un enchape deteriorado, para lavado de traperos, tiene tres compartimientos en puertas de aluminio y acrílico, patio descubierto protegido con reja metálica, en la parte exterior del patio un tanque de almacenamiento de agua con capacidad para 500 litros de agua, piso del patio y dos paredes enchapadas en cerámica.

Alcoba



para una conexión futura, baño privado con tina con un área aproximada de 5.69mt<sup>2</sup> con cielo raso y moldura en yeso y luz directa, división en acrílico, lavamanos con plaqueta en mármol montada en mueble en madera con dos compartimientos, le falta una manija, un sanitario victoriano con el aro de la tapa quebrado, pisos y paredes del baño enchapados en cerámica con accesorios para colgar y jaboneras, la llave de la tina está rota, entrada al baño y a la alcoba con puertas en madera. Baño Social. Con área aproximada de 2.80 mts<sup>2</sup>, enchapado de piso a techo en cerámica, con división en acrílico, grifería en porcelana y lavamanos y ducha con accesorios para colgar y jabonera, sin regadera en la ducha, y con puerta en madera. Alcoba 2. Con un área aproximada de 7.15 mts<sup>2</sup>, cuenta con un closet en madera de 120x60x2.75, tiene un ventana que da al patio en madera con una reja metálica de seguridad, cielo raso con moldura en yeso le falta un ojo de buey, presenta espacio para futura conexión, piso en cerámica, puerta de acceso en madera. Habitación 3. Con un área aproximada de 8.27 mts<sup>2</sup>, con closet de 1.40x60x2.75, ventana en madera con reja de seguridad, piso en cerámica, con cielo raso y molduras en yeso con luz directa con dos ojos de buey, presenta una humedad en la pared sureste y este, puerta de acceso en madera. Pasillo. Con una extensión lineal aproximada de 7.2 mts<sup>2</sup>, enchapado en cerámica y cielo raso con molduras en yeso con cuatro ojos de buey, con salida a la parte de atrás con una puerta en madera. Parte Posterior. Patio terraza con un área aproximada de 10.63 mts<sup>2</sup>. El área interna de la casa se encuentra con piso en cerámica y paredes estucadas. Energía. Plafones y



Se hace constar que los elementos anteriores habían sido objeto de inspección ocular por parte de funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía (CTI), en cumplimiento de orden de trabajo emanada de la fiscalía 19 de Justicia y Paz. El informe 029 del 12 de julio del 2008, relacionado con el inmueble fue tenido en cuenta al momento de la diligencia, motivo por el cual hará parte de ésta acta.

Acto seguido los funcionarios de Acción Social arriba mencionados proceden a la recepción material del inmueble descrito. Se deja constancia que al momento de la diligencia se hizo presente el señor Álvaro Rubén López Ramírez, quien aparece como propietario del inmueble y manifestó no hacer ninguna oposición a la entrega. Asimismo, que en el inmueble queda el señor Oscar Hernando Blanco Márquez en calidad de cuidandero. La persona que sirvió de topógrafo, quedó de enviar próximamente su informe a la Fiscalía 19, que a la vez enviara una copia a Acción Social. Se entrega con los servicios públicos a paz y salvo, impuesto predial a paz y salvo, valorización a paz y salvo, matrícula inmobiliaria, Escritura pública original.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada siendo las diecisiete y veinte (5:20 p.m.) y se firma por los intervinientes.

<b>FUNCIONARIO</b>	<b>FIRMA</b>
HILTON DE JESUS CORREA CORDOBA	



LEIDY PATRICIA LOPEZ MONSALVE	<i>[Handwritten signature]</i>
URIEL HUBERTO GARCIA OTALVARO	<i>[Handwritten signature]</i>
ANA LIGIA ESPITIA VEGA	<i>[Handwritten signature]</i>
ELKIN BLANDON BEDOYA	<i>[Handwritten signature]</i>
CARLOS RAUL LOPEZ CORRALES	<i>[Handwritten signature]</i>

**ACTA DE COMPROMISO ENTRE LA INMOBILIARIA OJEDA Y  
HADDAD Y EL SEÑOR OSCAR HERNANDO BLANCO  
MARQUEZ.**

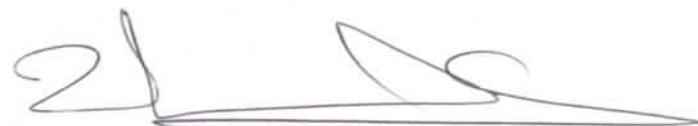
En Montería, el 23 de julio del 2008 el señor Oscar Hernando Blanco Márquez, identificado con la CC # 9'283.189, se compromete con la inmobiliaria arriba mencionada a cuidar el inmueble ubicado en la calle 94 # 7-12, hasta el día que lo requiera la inmobiliaria para su desalojo. Sin causar ningún honorario ni contraprestación alguna por esta labor. Se firma por los intervinientes en el acto.

  
OSCAR HERNANDO BLANCO MARQUEZ

Cuidandero cc. 9.283.189  
tel 3153595559

  
RAFAEL ANDRES MEZA LAZARO

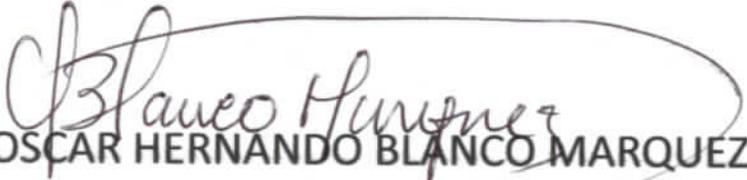
Representante de la inmobiliaria

  
URIEL HUBERTO GARCIA OTALVARO

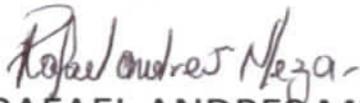
TESTIGO

**ACTA DE COMPROMISO ENTRE LA INMOBILIARIA OJEDA Y HADDAD Y EL SEÑOR OSCAR HERNANDO BLANCO MARQUEZ.**

En Montería, el 23 de julio del 2008 el señor Oscar Hernando Blanco Márquez, identificado con la CC # 9'283.189, se compromete con la inmobiliaria arriba mencionada a cuidar el inmueble ubicado en la calle 94 # 7-12, hasta el día que lo requiera la inmobiliaria para su desalojo. Sin causar ningún honorario ni contraprestación alguna por esta labor. Se firma por los intervinientes en el acto.

  
OSCAR HERNANDO BLANCO MARQUEZ

Cuidandero

  
RAFAEL ANDRES MEZA LAZARO

Representante de la inmobiliaria

  
URIEL HUBERTO GARCIA OTALVARO

TESTIGO

Acta

Fecha 23-Julio-2008 Objetivo

RECEPCION DEL BIEN : CASA EN LA CIUDAD DE NONTERRA EN EL BARRIO NUEVO BASENÉ, BIEN OFRECIDO POR EL POSULADO JOSE NONTAIVO CUITIVA

No.	Nombre	Entidad y dependencia	E-mail	Telefono	Firma
1	Hilton de Jesús Correa C.	UNJYP-F19	CorreaCorrea@notmml.com	3841600	
2	ELKIN de JEN BLANDIN B	UNJYP-F19	Suldonal@notmml.com	3841600	
3	CARLOS RAUL LOPEZ CORRAL	C.T.1-SINCELEJO		301-50354 85	
4	Uriel Huberto Garcia	Acción Social SAV	Ugarcia@accionsocial.gov	49249	
5	Ana Ligia Espitia Vega	Acción Social	aespita@accionsocial.gov	7825433	
6	Jedy Patricia Lopez M	DANSA	abopada@accionsocial.gov	2804968	
7	Julio Cesar Narvaez H.	C.T.I-SINCELEJO		312650190	
8	Rafael Andres Meza Lazaro	INMA Geda y Habilidad		2820333	
9				7814823	
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

FORMULARIO No.

RELACIONADO EN CONSOLIDADO No.

Departamento CORDOBA Municipio MONTERIA Fecha 23-07-2008 Hora: 2:00pm

**1. Datos de quien entrega el bien:**

Primer Nombre PABLO Segundo Nombre JOSE

Primer Apellido MONTALVO Segundo Apellido CUITIVA

Documento de Identidad C.C.  pasaporte  otra  No. 78.713.123 de MONTERIA

Organización en la cual se desmovilizó AUTODEFENSAS Bloque ELMER CARDENAS Frente

**2. Datos Generales del bien:**

**2.1. Localización del bien**

País COLOMBIA Departamento CORDOBA Municipio MONTERIA

Dirección CALLE 94 NRO 7-12 LOTE 3 MANZANA 5 Barrio URBANIZACION NUEVO BOSQUE

SECTOR MOCARI

**2.2. Tipo del bien**

<input type="checkbox"/> Apartamento	<input type="checkbox"/> Bodega	<input type="checkbox"/> Garaje	<input type="checkbox"/> Oficina
<input checked="" type="checkbox"/> Casa	<input type="checkbox"/> Depósito	<input type="checkbox"/> Local comercial	<input type="checkbox"/> Recreo - Hotel
<input type="checkbox"/> Casa lote	<input type="checkbox"/> Edificio	<input type="checkbox"/> Lote	<input type="checkbox"/> Otro

**2.3. Áreas**

Área Total  Área Construida  Área Libre (Sin Construir)

**2.4. Régimen de propiedad horizontal**

Sí  No  Por establecer

 <b>Acción Social</b> <small>Presidencia República de Colombia</small> <small>Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional</small>	<b>FORMULARIO REGISTRO DE BIENES QUE ENTREGA EL DESMOVILIZADO INMUEBLES URBANOS</b>	 <b>FISCALIA</b> <small>GENERAL DE LA NACION</small>
	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	

**2.5. Uso del Bien**

<input checked="" type="checkbox"/> Residencial	<input type="checkbox"/> Industrial	<input type="checkbox"/> Recreo	<input type="checkbox"/> Por definir
<input type="checkbox"/> Comercial	<input type="checkbox"/> Mixto	<input type="checkbox"/> Institucional	_____

**2.6. Estado del Bien**

<input checked="" type="checkbox"/> Bueno	<input type="checkbox"/> Regular	<input type="checkbox"/> Malo	<input type="checkbox"/> Amenaza ruina
---	----------------------------------	-------------------------------	--

**2.7. Situación de ocupación del Bien**

<input type="checkbox"/> Ocupado
<input checked="" type="checkbox"/> Desocupado

**2.8. Tipo de ocupación (Si se señala como ocupado en el 2.7)**

<input type="checkbox"/> Propietario	<input type="checkbox"/> Comodatario	<input type="checkbox"/> Destinatario	<input type="checkbox"/> Usufructuario
<input type="checkbox"/> Poseedor	<input type="checkbox"/> Cuidandero	<input type="checkbox"/> Encargado	<input type="checkbox"/> Destinatario Definitivo
<input type="checkbox"/> Arrendatario	<input type="checkbox"/> Depositario	<input type="checkbox"/> Tenedor	<input type="checkbox"/> Otro (Cual)

**2.9. Ocupante (Si se señala como ocupado en el 2.7)**

Primer Nombre \_\_\_\_\_ Segundo Nombre \_\_\_\_\_

Primer Apellido \_\_\_\_\_ Segundo Apellido \_\_\_\_\_

Documento de Identidad C.C.  pasaporte  otra \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**3. Información propiedad del bien:**

**3.1. Titular del derecho**

Primer Nombre ALVARO Segundo Nombre RUBEN

Primer Apellido LOPEZ Segundo Apellido RAMIREZ

Documento de Identidad C.C.  Pasaporte  otra \_\_\_\_\_ No. 10.938.497 de San Bernardo del Viento

**3.1.1. Ubicación del titular del derecho**

País COLOMBIA Departamento CORDOBA Municipio MONTERIA

Dirección CARRERA 6 NRO 95 -03 SECTOR MOCARI Teléfono 786.07.59

 <b>Acción Social</b> <small>Presidencia República de Colombia</small> <small>Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional</small>	<b>FORMULARIO REGISTRO DE BIENES QUE ENTREGA EL DESMOVILIZADO INMUEBLES URBANOS</b>	 <b>FISCALIA</b> <small>GENERAL DE LA NACION</small>
	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	

### 3.2. Identificación del inmueble

3.2.1. **Matrícula Inmobiliaria** 140-42062 INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MONTERIA

#### 3.2.2. Información Catastral

3.2.2.1. **Cédula catastral** 010501060016000

3.2.2.2. **Avalúo catastral** \$30.781.000=

3.2.3. **Avalúo Comercial** \_\_\_\_\_

### 4. Limitación del Dominio:

Anticresis     
  Hipoteca     
  Fiducia     
  Otro (Cual)

Embargo     
  Patrimonio de familia     
  Servidumbre     
  No aplica

### 5. Situación fiscal:

5.1. **Tipo de impuesto** IMPUESTO PREDIAL Y VALORIZACION UNIFICADO

5.2. **Año** 28-MAR-2008

5.3. **Valor** \$68.000=

5.4. **Observaciones** \_\_\_\_\_

### 6. Situación servicios domiciliarios:

Servicio	Valor	A que fecha?	Nombre del acreedor	Observaciones
Acueducto	\$10.120=	JUNIO DE 2008	ALVARO RUBEN LOPEZ RAMIREZ	
Alcantarillado	NO REPORTA			NO REPORTA EN FACTURA
Electricidad	\$90.920=	JULIO DE 2008	ALVARO RUBEN LOPEZ RAMIREZ	
Gas Natural	\$298.920=	JULIO DE 2008	ALVARO RUBEN LOPEZ RAMIREZ	EN ESTA FACTURA SE REALIZO PAGO POR RECONEXION
Teléfono				NO POSEE
Administración				NO APLICA
Otro (cual)				

 <p><b>Acción Social</b> Presidencia Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional</p>	<p>FORMULARIO REGISTRO DE BIENES QUE ENTREGA EL DESMOVILIZADO <b>INMUEBLES URBANOS</b></p> <p>SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</p>	 <p><b>FISCALIA</b> GENERAL DE LA NACIÓN</p>
---	---	---

Declaro bajo la gravedad del juramento que el bien aquí descrito no tiene limitaciones al dominio distintas a las que he señalado, no ha sido denunciado por mí en otros procesos judiciales, administrativos o de otra índole ni es objeto de garantía de pago de obligaciones a mi cargo.

Es mi voluntad libre y consciente entregar este bien con el único fin de que sea utilizado para la reparación de las víctimas, dentro de los lineamientos de la Ley de Justicia y Paz.

En virtud de lo anterior, renuncio expresamente mediante este documento a cualquier derecho adquirido, eventual, mera expectativa o derecho litigioso que pueda tener sobre el mismo.

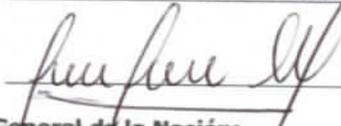
La procedencia del bien aquí descrito es:

Lícita       Ilícita

**7. Participantes:**

**Postulado o Representante:**

Nombres: LEIDY PATRICIA LOPEZ MONSALVE

Firmas: 

Fiscalía General de la Nación:

Nombres: HILTON DE JESUS CORREA CORDOBA

Firmas: \_\_\_\_\_

**Acción Social:**

Nombres: MARLENE MESA SEPULVEDA

Firmas: \_\_\_\_\_

**Tercero Titular del derecho:**

ALVARON RUBEN LOPEZ RAMIREZ



URIEL HUBERTO GARCIA OTALVARO



**8. Aclaraciones - Trámite realizado:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

# REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA TERCERA DE MONTERIA

DECLARACION JURAMENTADA EXTRAPROCESO No. 1319  
(DECRETO 1557 DE 1988)

En la ciudad de Montería, Capital del Departamento de Córdoba, de la República de Colombia, a los ONCE (11) días del mes de JUNIO del año DOS MIL OCHO (2.008), ante mí MIGUEL PUCHE YANEZ, Notario Tercero del Circuito de Montería, compareció: ALVARO RUBEN LOPEZ RAMIREZ, Mayor de edad, natural de LORICA, con domicilio y residencia en CARRERA 6 NUMERO 95-03 BARRIO MOCARI – MONTERIA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 10.938.497 expedida en SAN BERBERNARDO DEL VIENTO (CORDOBA), de profesión u oficio MECANICO, Quien manifestó: en relación a la declaración que va a rendir, PRIMERO: Que NO tengo generales de ley con el señor Notario Tercero.- SEGUNDO: — tengo generales de ley con los interesados en este asunto.- TERCERO: Que esta declaración contenida en el presente documento, la hago bajo la gravedad del juramento así:-----

FISCALIA GEERAL DE LA NACION ALTA CONSEJERIA PARA LA ACCION SOCIAL MANIFIESTO QUE HAGO ENTREGA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y CASA SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADO EN LA CIUDAD DE MONTERIA, EN LA URBANIZACIÓN NUEVO BOSQUE, DISTINGUIDO CON LA NOMENCLATURA URBANA DE CALLE 94 NUMERO 7-12 IDENTIFICADA CON REFERENCIA CATASTRAL NUMERO 01050160016000 Y MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 140-42062. LA ENTREGA DE ESTE BIEN SE HACE DE MANERA VOLUNTARIA, LIBRE Y EXPONTANEA, SIN PRESIÓN ALGUNA Y LA POSESION QUE SE HA TENIDO SOBRE EL MISMO SE HA HECHO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR PABLO JOSE MONTALVO CUITIVA.-----

EL SUSCRITO NOTARIO, PREVIAMENTE A LA RECEPCION DE ESTA DECLARACION, LE ADVIRTIO AL COMPARECIENTE QUE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 25 DE LA LEY 962 DE 2005, NO ESTA OBLIGADO A EFECTUARLA, NO OBSTANTE LO ANTERIOR SE HACE A RUEGO E INSISTENCIA DEL USUARIO -----

ASI LO DIJO Y FIRMA ANTE MI EL NOTARIO QUE DOY FE.=====

*Alvaro Lopez R*  
EL(A) DECLARANTE  
cc-10.938.497 San Bdo.

*M/P*  
MIGUEL PUCHE YANEZ  
NOTARIO TERCERO \* MONTERIA

11 JUN 2008

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL  
/ RECONOCIMIENTO

El Notario Público de Montería da fe que el anterior escrito  
fue presentado personalmente por: Alvaro Ruben  
Lopez Ramirez

quien exhibió la C.C. 10.938.497  
de San Bernardo del Viento  
y T. P. No. \_\_\_\_\_ y manifestó que la firma y huella  
que aparece en el presente documento son suyas y que  
el contenido del mismo es cierto.



*A.H.*

+ *Alvaro Lopez Ramirez*



PRESENCIA IMPRESIÓN HUELLA  
DACTILAR INDICE DERECHO

ESTA DILIGENCIA SE HACE A  
RUEGO E INSISTENCIA DEL USUARIO